EL PODER DE LA ESCUCHA

Cuando tengo como una caja vacía dentro de mí

Centro de Atención Psicosocial

EL PODER DE LA ESCUCHA

Cuando tengo como una caja vacía dentro de mí

Centro de Atención Psicosocial

Centro de Atención Psicosocial
Jr. Caracas 2380, Jesús María
Teléfonos: (511) 4621600 / 4621700
psico@caps.org.pe
www.caps.org.pe

Responsable de la publicación
Carmen Wurst de Landázuri

Directora Ejecutiva del CAPS
Jacquely Fontela Salinas

Entrevistas y edición
Teresina Muñoz-Nájar

Diseño y diagramación
Omar Zevallos Velarde

Corrección
Juana Iglesias

Fotografía
Camila Zevallos Valdivia
Luisenrrique Becerra Velarde

Foto de portada:
Luisenrrique Becerra Velarde

Impresión: Laymar Impresiones de: Martín E. Ramírez Alvarado
RUC 10702498754
Pasaje Espinoza 155, La Victoria

Tiraje: 500

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional D. L. 33654515
Enero 2020

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro de Atención Psicosocial y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Presentación

Esta publicación reúne testimonios disímiles pues recoge tanto declaraciones de víctimas de esterilizaciones forzadas, a raíz de una política de Estado impuesta por el gobierno de Alberto Fujimori entre los años 1996 y 2000, como de familiares de desaparecidos, torturados y ejecutados por miembros del Ejército Peruano en el marco del conflicto armado interno. Asimismo, consigna la historia de Valdemir Quispialaya, víctima de tortura y crueldad durante el ejercicio de su servicio militar.

"El poder de la escucha" visibiliza, además, el trabajo que viene realizando el Centro de Atención Psicosocial (CAPS) para recuperar, a través de procesos psicoanalíticos con enfoque psicosocial, a todas estas personas que se han visto afectadas por sucesos tan inesperados como traumáticos. En el CAPS, como se puede leer en las páginas siguientes, las víctimas no solo reconstruyen, individual o grupalmente, sus proyectos de vida, sino que encuentran en sus instalaciones, ubicadas en el Jr. Caracas, en Jesús María, un refugio en el que comparten dolor y esperanza, se dan fuerzas unas a otras o, simplemente, se reconfortan en silencio. El CAPS es para estas personas una suerte de casa de acogida en la que gracias a las y los profesionales de la institución, se sienten protegidas y confiadas.

Esta publicación evidencia también, el tesón con el que actúa la Comisión de Derechos Humanos, COMISEDH, a fin obtener una sanción al responsable de la agresión contra Valdemir Quispialaya, así como su consecuente reparación. ■

Las esterilizaciones forzadas – impacto en la subjetividad

"Tengo como una caja vacía dentro de mi"

***Carmen Wurst*[1]**

Las historias de María Elena, Elizabeth y Sinthia que aparecen en esta publicación dan cuenta del impacto que tuvo en sus vidas un hecho que sufrieron siendo madres de familia jóvenes: la interrupción de su fecundidad, impidiéndoles volver a gestar, criar a un bebé, poder vivir la lactancia con amabilidad y armonía. Todo ello fue abruptamente perdido. Su vientre fértil dejó de generar vida, se tornó estéril, así como sus sueños y sus proyectos de maternidad.

Estas historias y otras más relatan cómo se ejecutó una política de Estado que no consideró a las mujeres afectadas como sujetos de derecho, sino como números para cumplir metas. No tuvieron la información necesaria, fueron presionadas y llevadas a una intervención quirúrgica sin tener el cuidado, empatía y acompañamiento que todo ser humano necesita. Desde el Observatorio Nacional de la Violencia contra la Mujer y el Grupo Familiar este hecho es considerado un crimen de lesa humanidad. "El tipo de violencia institucional que se expresa en el procedimiento quirúrgico de esterilización realizado a una mujer contra su voluntad o sin consentimiento libre e informado es considerado como una grave violación de derechos humanos, situación que se exacerba cuando ha sido tolerada o promovida por el Estado"[2].

Cuesta pensar que, en nuestro país, profesionales de la salud se embarcaron en esta siniestra tarea: enfermeros y enfermeras, obstetrices, técnicos y médicos. Nos preguntamos dónde quedó el juramento hipocrático. ¿Dónde se traspapelaron los códigos de ética de los colegios profesionales? ¿Hubo acaso una cuota de humanidad en estos profesionales? Quizás hoy en el Perú muchos profesionales nieguen esta actividad iatrogénica con mujeres y hombres de las comunidades más pobres de nuestro país, argumentando sus carencias económicas y la necesidad de cumplir con los mandatos de salud para el bien de la población. Este es un mecanismo que usamos los seres humanos cuando la realidad es inaceptable para la conciencia.

La política de Estado entre los años 1996 y 2000, implementada durante el gobierno de Alberto Fujimori, esterilizó a 272,028 mujeres y a 22,004 hombres , y fue considerada como una violación de los Derechos Humanos [3], entre ellos los derechos sexuales y reproductivos. Mantilla (2001) plantea que "el principal problema con los derechos reproductivos es que ellos lidian con un tema de control y poder sobre el cuerpo de las mujeres. En la esfera privada, el poder es ejercido por los maridos sobre las mujeres. En la esfera pública, el Estado controla las políticas de población, en un tipo paternalista de control sobre

1 Psicóloga, psicoterapeuta, directora de Desarrollo Institucional del CAPS.
2 Recuperado de: https://observatorioviolencia.pe/mv_esteriliz-forzadas/
3 Ballón, Alejandra (compiladora e investigadora). (2014). Memorias del caso peruano de esterilización forzada. Lima: Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú.

la conducta sexual y reproductiva de las mujeres"[4]. La autora señala además que fueron vulnerados los derechos a la vida e integridad personal –ya que algunas mujeres murieron y en otros casos sufrieron serios daños y dolor permanente–, así como los derechos a una vida libre de violencia y discriminación por razones de género.

Una política de Estado que no toma en cuenta aspectos interculturales resulta violenta para los ciudadanos, pues desconoce la cosmovisión, las creencias, los valores y la riqueza de su cultura. Por ello la violencia que se ejerció contra las mujeres, vulnerando sus derechos, no solo fue una invasión de sus cuerpos, sino que representó el desconocimiento del significado de la fertilidad para su cultura.

La representación de lo femenino en nuestra bella iconografía prehispánica está asociada con lo mágico-religioso. Las grandes vulvas que muestran la cabeza de un niño remiten a la creencia de un cuerpo lleno de vida, que da frutos, es creador y se aproxima más a la noción de completud y potencial del genital femenino [5].

Esto aunado a la cosmovisión andina, en donde el hombre estaba conectado con los ciclos de la luna y las cosechas[6], son los ciclos reproductivos de la mujer homologados con las cuatro estaciones del año. La ovulación corresponde a la primavera, la mujer puede ser fecundada; la menstruación es equiparable al invierno, pues no hubo concepción y el cuerpo se limpia para renovarse. La esterilización impide este "renovarse", la mujer se ha "secado" a causa de la interrupción de su posibilidad de fertilizarse[7]. Para la cultura andina, la maternidad significa el valor y poder que tiene la mujer, el ser parte de la Pachamama, sinónimo de fertilidad.

Como hemos señalado, el programa de esterilizaciones forzadas violentó las creencias culturales, pues no consideró la cosmovisión ni la cultura de cada zona de nuestro país. Aunado a esto, impactó de manera negativa en las formas de relación entre hombres y mujeres, donde prima aún la cultura machista que se expresa en la violencia basada en género, en donde el control y el poder que ejercen los varones sobre las mujeres se manifiesta en mantenerlas embarazadas como una forma de garantizar su fidelidad. La condición de infertilidad de sus parejas les generó gran inseguridad, se tornaron celosos y finalmente terminaron rechazándolas. La mujer que no podía procrear representó para los hombres una afrenta a su masculinidad, por ello muchas fueron abandonadas por sus parejas o, cuando la convivencia se mantuvo, fueron menospreciadas al igual que las mujeres violadas, inservibles, pues alguien entró y violentó su interior.

En las relaciones de pareja, las mujeres vivieron una idea del daño al interior, asociado a un sentimiento de menopausia temprana, donde no ser fértil era sentido como la pérdida del placer sexual:

"Se me inflama cuando tengo relaciones sexuales. (…) Mi marido terminó separándose de mí", dice una mujer.

4 Mantilla Falcón, J. (2001). "El caso de las esterilizaciones forzadas en el Perú como una violación de los derechos humanos". En: Ius et Veritas, 12 (23): 10-20. Recuperado a partir de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16014 Pág. 1
5 Rostworowski, María y otros. (2003). "Los genitales femeninos en la iconografía andina prehispánica". En: Revista Psicoanálisis, 3. Lima.
6 Cita 6 Ibidem
7 Karina Dianderas, comunicación personal.

Desde el impacto en la salud mental, la esterilización forzada es considerada como un hecho disruptivo en la vida de las mujeres, tan igual como la violencia sexual. Este hecho representa en su existencia un antes y un después, y puede analizarse desde la dinámica de la experiencia traumática que implica la irrupción en el cuerpo femenino de lo abyecto que daña el interior, que deja una parálisis y se configura en un núcleo en su psiquismo que impide a las afectadas continuar como eran antes. A manera de algo extraño que se va ubicando en la mente y en el cuerpo, y que dificulta procesar y entender esta violencia, se va generando el daño en las entrañas; de ahí los dolores, las inflamaciones, que en la mayoría de los casos no tienen un correlato físico.

Otro aspecto por considerar es el tema de la identidad en nuestra cultura. A pesar de todas las luchas de género, las mujeres van incorporando desde niñas un proyecto de ser madres, de formar una familia, es parte del rol que desarrollan en la sociedad. La esterilización forzada significó una interrupción al desarrollo de este rol identitario, dejándolas sin un sentido de valor para sí mismas, para sus parejas y para la comunidad.

Si bien el Estado ha reconocido su responsabilidad frente a estos crímenes, implementando el Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas (Reviesfo) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –que les permite acceder a asesoría y patrocinio legal gratuitos, atención integral preferencial en salud a través del Sistema Integral de Salud (SIS), atención psicológica y asistencia social por profesionales del equipo multidisciplinario de los Centros de Emergencia Mujer–, la realidad es que son servicios insuficientes y de difícil acceso para toda la población.

Es urgente reparar este daño y, en este sentido, la organización social que las mujeres han emprendido en defensa de sus derechos y vigilando que el Estado cumpla con sus responsabilidades es la única posibilidad para el reordenamiento de nuestras relaciones sociales como país. ■

Primera parte

TESTIMONIOS

“Yo acepté que me ligaran con la condición que me trajeran a mi hijo”

María Elena Carbajal

"A mí me esterilizaron el 18 de setiembre de 1996, cuando tenía 26 años", dice María Elena mientras rememora por enésima vez aquel episodio que marcaría su vida para siempre. Para entonces ya tenía tres hijos y se iba por el cuarto. Tenía pensado alumbrar en el policlínico de Chorrillos donde se controló durante la gestación, pero cuando llegó el momento no había espacio para atenderla. Por ese capricho del destino acudió al hospital María Auxiliadora de San Juan de Miraflores (Lima), justamente adonde no quería ir porque había escuchado historias de que allí "desaparecían a los niños".

Yo me casé por la iglesia y siempre quise tener hijos. Todos mis partos fueron normales, pero cuando me embaracé de mi último hijo las cosas fueron distintas: mi barriga había crecido mucho y a pesar de que todos los chequeos que me hice en el policlínico de Chorrillos, que quedaba cerca de mi casa, eran normales, al final me dijeron que mi parto tenía que ser por cesárea, pues mi hijo había crecido mucho y al nacer pesó 4 kilos con 180 gramos.

Por entonces yo vivía en casa de mi suegra en San Juan de Miraflores y cuando estaba por dar a luz no había espacio en el policlínico; así que me enviaron a otro hospital, pero tampoco tenían una sala desocupada. Tuve que regresarme a casa pensando que podía aguantar un poco más. Sin embargo, los dolores y los pujos aumentaron, cosa que no me había pasado con mis tres hijos anteriores. Entonces mi suegra decidió llevarme inmediatamente al hospital María Auxiliadora de San Juan de Miraflores.

Lamentablemente ese hospital no tiene buenos antecedentes, justamente allí tuve un problema con mi segundo hijo y había escuchado rumores de que desaparecían a los bebés. Pero ya estaba con el trabajo de parto fuerte y como me tenían que hacer cesárea, y ese es un hospital grande, estuve de acuerdo con mi suegra. Pero no me dieron una buena atención, pues tuve prolapso por un desgarro interno.

El parto fue por cesárea y apenas pude ver a mi hijo un ratito porque las enfermeras se lo llevaron. Luego me pasaron a una sala de recuperación y fue allí donde apareció el personal de salud: me trataron muy amablemente, me preguntaron cómo estaba, cuántos hijos tenía, yo les dije que cuatro, un hombre, dos mujeres y el último varón. Entonces me dijeron que debía hacerme una ligadura de trompas para no tener más hijos.

Yo les comenté que con mi esposo nunca nos cuidábamos, no le gustaba usar preservativo,

Todos mis partos fueron normales, pero en el último me dijeron que tenía que ser por cesárea.

Me insistían que me haga una ligadura y yo les dije que no, que a mi esposo no le iba a gustar.

decía que solo las mujeres de la calle se cuidaban; aparte de que se había casado conmigo y quería tener sus hijos. Además, yo sufría de dolores de cabeza y escuché que las pastillas anticonceptivas los intensificaba, por eso no me cuidaba con nada.

Mi esposo usaba preservativos, pero no conmigo; los usaba para la calle y yo se los guardaba, para que se cuide y no me contagie alguna enfermedad. Yo no me hacía problemas con eso.

"No me traían a mi hijo"

Cuando di a luz, me sentía muy mal por el prolapso, mi preocupación era mi hijo, yo pedía que me lo traigan, quería verlo, pero me decían que ya lo traerían y mientras tanto insistían en que me hiciera una ligadura. Les dije que no, que a mi esposo no le iba a gustar. Me contestaron que no era necesario que el esposo autorizara, que la decisión estaba en mí.

Ante esa situación yo me encontraba presionada porque solo quería ver a mi hijo, porque temía que desapareciera, así que finalmente acepté con la condición de que me lo trajeran. La operación fue muy rápida, me anestesiaron y me operaron, yo casi no me di cuenta. Cuando llegó mi esposo y le conté que me habían ligado para no tener más hijos él se enojó mucho y me insultó, me dijo que yo había aceptado eso para tener otras parejas; y se fue. Mientras tanto mi suegra se preocupó porque no tenía noticias mías y tampoco se sabía dónde estaba mi bebé. Yo no le comenté nada, solo lloraba porque no veía a mi hijo.

Ella fue a buscarlo y finalmente me lo trajeron: estaba todo cianótico, sin fuerzas para llorar y envuelto en una bata de hospital. Yo pensé que me lo habían cambiado, pero al verlo supe que era él porque tenía los ojos grandes como los míos.

Pasé varios días en el hospital, pero mi esposo ya no regresó por mí. Mi suegra vino a verme y le dije que Manuel no había venido a recogerme, que debía pagar por el parto y no tenía dinero. Tuve que compartir cama con otra señora que también dio a luz. Luego vino mi hermana y le conté la situación, pero mi suegra dijo que ella iba a pagar. Estaba muy molesta porque su hijo no había regresado para hacerse cargo de todo.

Nos fuimos a su casa, yo seguía mal por el prolapso y la ligadura de trompas, casi no podía pararme, estaba toda encogida por el dolor. Mi suegra estaba muy molesta con su hijo y lo botó de la casa. Yo no le conté a ella el motivo de su enojo, tenía miedo. Finalmente me fui a casa de mi mamá en San Juan de Miraflores. Tenía que mantener a mis hijos.

Empecé a trabajar como auxiliar de enfermería, ponía inyecciones, curaba heridas; mi esposo aparecía de vez en cuando borracho a insultarme, exigía ver a sus hijos, pero siempre en estado de ebriedad; hasta que decidí separarme de él y cada quien siguió su camino. Mi mamá vendió su casa y yo tuve la oportunidad de comprar una casita a través de Techo Propio en Lurín.

Ahora trabajo solo por horas, porque he quedado mal, con artrosis y dolores que me impiden hacer lo que hacía antes. Mi exesposo no me pasa nada de dinero, pero yo prefiero no saber nada de él para la tranquilidad de mis hijos. Menos mal tengo trabajo y eso me ha ayudado mucho. ■

“Me dijeron que no me darían de alta sino me hacía ligar las trompas”

Elizabeth Chilicagua

Un accidente, mientras caminaba por el mercado junto a su hija, la llevó al hospital María Auxiliadora de San Juan de Miraflores, por una hemorragia vaginal producto del golpe, cuando ya tenía seis hijos y estaba en pleno tránsito hacia la menopausia. Jamás imaginó que aquella consulta por emergencia terminaría con una ligadura de trompas ordenada por un médico. De nada sirvieron las explicaciones que Elizabeth dio para evitar que le hicieran la operación, el personal médico del hospital insistió y hasta la presionaron a cambio de darle de alta. Ella aceptó sin dimensionar las graves consecuencias que tuvo aquella intromisión en su cuerpo.

Tengo sesenta años y seis hijos. A mí me esterilizaron en el hospital María Auxiliadora de Lima. Yo vine de mi pueblo en 1996, ya tenía a todos mis hijos y cuando me hicieron la ligadura de trompas mi hija menor tenía seis años.

En ese tiempo yo tenía problemas con mi regla, me daban como hemorragias, pero ya se me estaba retirando la regla. Un día fuimos con mi hija a comprar al mercado, mientras estábamos caminando me resbalé en una cáscara de plátano y me di un golpe muy fuerte, sentí un dolor intenso en el vientre y me volvieron las hemorragias. Me puse mal, hice fiebre, temblaba y mi hija me dijo que teníamos que ir al hospital.

Los doctores que me revisaron pensaban que yo tenía tuberculosis, porque en ese tiempo yo era bien flaquita; así que me hicieron varias pruebas, aunque yo había ido a emergencia por mis hemorragias. Aunque mis exámenes mostraron que no tenía tuberculosis, ellos decidieron internarme en el segundo piso para hacerme otros análisis.

Como a la una de la mañana del día siguiente el doctor me dijo que me iban a hacer un legrado, para saber si me había hecho un aborto o si el feto estaba dentro mío. Le dije que no, que la hemorragia era por mi regla. Pero no me creyó.

Me llevaron a la sala de operaciones, me pusieron una ampolla y me dejaron así, con bata. Era el 26 de julio de 1998, en pleno invierno, y hacía mucho frío. Me quedé dormida y recién a las cinco de la mañana vinieron los doctores, cuando ya se me había pasado la anestesia y, a pesar de eso, me intervinieron. Yo gritaba por el dolor, veía mucha sangre y los escuchaba decir que tenía un feto.

"Es una orden del doctor"

Al tercer día viene una enfermera y me dice: "¿Señora, sabías que hay una campaña de ligadura de trompas?". Le dije que tenía seis hijos,

Me llevaron a la sala de operaciones, me pusieron una ampolla y me dejaron así.

pero que no quería ligarme. Preguntaron por mi esposo, le dije que no podía ir porque estaba trabajando. Insistían en que me hiciera la ligadura, que ya tenía suficientes hijos, que no podría criarlos. Yo no quería tener más hijos y mi esposo tampoco; es más, ya nos cuidábamos.

"Llama a tu esposo para que firme un papel de autorización". Les dije que no tenía permiso de su trabajo. Unos días después, cuando debían darme de alta, me dijeron que no saldría si no me ligaba las trompas, porque ya tenía seis hijos y además porque era una orden del doctor.

Yo no sabía qué hacer, así que finalmente me llevaron a la sala de operaciones, me ligaron y me desperté con ardor de vientre, me pusieron una inyección para el dolor y me dieron unas pastillas; mientras tanto mis familiares preguntaban por mí, porque no estaba en mi cama. Creían que estaba muerta.

Me dejaron en la sala de observación por dos días y yo seguía sangrando. Luego me dieron de alta y me fui a casa, mi esposo me preguntaba por qué me dejé hacer eso, yo le dije que el doctor me obligó. Pasaron los meses y seguía teniendo problemas con mi esposo, no les conté nada a los vecinos, solo en mi casa sabían lo que me pasó.

Con el tiempo se me fue la regla y yo ya no quería nada con mi esposo. Cuando veía que venía del trabajo para mí era un trauma, le tenía miedo, creía que me iba a hacer algo. Cuando quería tener relaciones con él, me preguntaba por qué me hice ligar, que se iba a ir con otra mujer, me insultaba.

Yo no tenía relaciones con él, porque como me habían ligado sentía que me iba a hacer algo por dentro y me podía morir. Tenía miedo. Pero como somos mujeres, somos débiles, así

que poco a poco acepté, porque también es mi marido, ¿no? Sin embargo, los insultos siguieron, las amenazas, decía que se iba a ir de viaje y que yo me iba a quedar a criar a mis hijos y que él no me iba a ayudar en nada. ■

“¿Por qué te has hecho esa cochinada?, me decía mi esposo... me echaba la culpa”

Sinthia Villavicencio

Ella es una mujer fuerte y siempre tuvo a sus hijos en su casa, porque sentía que de esa manera estaba más cerca de ellos para cuidarlos desde el primer momento de su vida. Cuando estaba por alumbrar a su último hijo, este no iba a ser la excepción y así fue; pero por precaución, luego de dar a luz, fue al hospital para un chequeo por si todo estaba bien. Sin embargo, jamás pudo imaginar que allí empezaría un calvario que aún no puede superar. Al llegar al hospital, lo primero que escucho fue lo que la enfermera le dijo al médico de turno: "¡Doctor, doctor, una postulante, una postulante!".

Viví en Huánuco hasta los trece años, luego nos fuimos a Uchiza porque mis padres no tenían un lugar fijo donde vivir. En aquella época vivimos toda la violencia terrorista en esa zona, me quedé hasta los dieciocho años y ahí es que me conozco con mi esposo que trabajaba en la zona de Tingo María. Poco tiempo después nos fuimos a convivir, pero yo ya tenía una hija de dos añitos de otra relación.

Mi madre me insistió para que saliera de Uchiza porque había mucha violencia por parte de los terroristas y de la policía, y ella decía que era muy peligroso que siga viviendo allí. Mis hermanos ya estaban grandes y los senderistas querían llevárselos. Mi mamá me pidió que le dejara a mi hijita y que buscara otro lugar junto a mi esposo; y así lo hicimos.

Nos fuimos a Rioja, en la provincia de San Martín, donde quedé embarazada de mi primer hijo con él, luego tuvimos dos hijos más. Mi esposo es de Rioja y su familia estaba allí, pero no me llevaba muy bien con mi suegra, porque yo era de Uchiza. A ella no le gustaba que su hijo hubiera traído a una mujer de otro sitio, en lugar de casarse con una de la zona. Yo no decía nada porque siempre he sido sumisa. Cuando estaba embarazada de mi último hijo le dije a mi esposo que mejor contratemos a una partera para dar a luz en mi casa, pero mi esposo prefería una enfermera; así que buscamos una. Había un hospital cerca, pero yo quería atender a mis hijos en todo momento; siempre fui una mujer fuerte, porque daba a luz y al día siguiente ya estaba haciendo las cosas de la casa.

Aquel 23 de octubre (mi hija tiene ahora 24 años) me levanté ya con dolores y me puse a dejar todo en orden. A las nueve de la mañana viene mi esposo y me ve mal, entonces va a buscar a la enfermera. Ella me revisa y me dice que solo tenía tres de dilatación y que para las cinco de la tarde podría dar a luz; pero yo ya sentía dolores más seguidos y yo ya sabía cómo es ese proceso.

Mi esposo la lleva a la enfermera y al regreso le digo que ya voy a dar a luz, así que me dice para

Yo quería tener a mis hijos en mi casa, porque daba a luz y al día siguiente ya estaba caminando.

ir a la casa de mi suegra que vivía a pocas cuadras de allí. Fuimos en la moto y cuando me bajé me vinieron unos dolores intensos; sentí que mi bebé se salía, así que entré corriendo al cuarto de mi suegra, me arrodillé, puse mi mano para sostenerla y pedí ayuda. Todos vinieron y me ayudaron; mientras mi esposo fue a traer a la enfermera y me cortó el cordón.

Al día siguiente en el hospital

Estuvo todo bien y por eso pensé que no tenía necesidad de ir al hospital. Pero en la noche, mi cuñada me aconsejó ir "porque no vaya a ser que haya quedado algún residuo y te puede dar una infección. Mejor mañana vas para que te hagan una limpieza". Mi esposo estuvo de acuerdo.

Al día siguiente fui temprano al hospital de Rioja, toda adolorida. Le dije a la enfermera que había tenido un parto ayer y quería que el doctor me revise para ver si todo estaba bien. Entonces ella gritó: "¡Doctor, doctor, una postulante, una postulante!". Y yo no sabía a qué se refería.

Vino el médico y me preguntó por qué no había ido al hospital a dar a luz. Yo le expliqué y él le ordenó a la enfermera que me llevara a la sala; pero en ningún momento me hablaron de la ligadura. Me pusieron una bata, me echaron en una camilla y me amarraron los pies y las manos. Yo pensaba que me iban a revisar y que esa era la forma de hacerlo, vino el doctor y la enfermera le dijo que todo estaba listo, me puso una vía y me pidió que cuente hasta cinco. Recuerdo haber contado hasta tres y ahí se acabó.

Cuando desperté ya estaba en otra habitación junto a otras señoras, éramos como quince o dieciocho mujeres allí. Yo sentía mucho dolor y gritaba, hasta que vino la enfermera y el doctor ordenó que me pongan una ampolla. Luego nos trajeron unos papeles para que firmemos, que era para que nos dieran de alta y todas firmamos. Nos subieron a una ambulancia que nos fue dejando en nuestras casas una por una. Nunca me dijeron que me habían ligado las trompas.

¡Doctor, doctor, una postulante!, gritó la enfermera y yo no sabía a qué se refería.

Ya en la casa mi cuñada me preguntó por qué me había demorado tanto y yo no quería decir nada porque me sentía muy mal. Al echarme a la cama para descansar me di cuenta de que tenía un parche en el vientre y me dolía; entonces mi esposo me dijo: "¿Por qué te han cortado?". Le contesté: "No sé, no me han dicho nada".

Él llamó a mi cuñada que había estudiado enfermería, y le dice: "Mira cómo le han cortado, ¿qué ha pasado?". Le conté que solo fui para que me hicieran una limpieza, que al llegar dijeron que era una postulante y que me durmieron. Entonces ella dijo: "¿No te habrán sacado un riñón o el hígado?". Como conocía a otras enfermeras del hospital, llamó a una de ellas y le contó que tenía un corte a la altura del ombligo. Ella le preguntó: "¿No se habrá hecho ligar? Porque ahora hay una campaña en el hospital para hacer ligaduras".

Mi cuñada me pregunta si me había hecho ligar. "¿Y qué es eso?", dice mi esposo y ella le explica que es para que no tenga más hijos. Yo les dije que no sabía nada, que no me dijeron nada. Yo estuve muy mal, con dolor, era como si me quemara…

Mi esposo me empezó a tratar mal: "¿Por qué te has hecho esa cochinada?", me decía. Los maltratos eran frecuentes, no solo de él, sino de mi suegra y mis cuñadas, que seguro me había hecho eso para estar con otras personas, "seguro tú has querido", me decían. Me echaban la culpa de todo.

Tres meses después yo quería separarme y le dije a mi esposo que si quería seguir conmigo nos vayamos a Lima a vivir, porque ahí tenía a mis hermanos. Pero la cosa fue peor, empezaron los problemas económicos, los maltratos, los celos de él. Mis hijitos me daban fuerzas, así que salí a trabajar vendiendo panes por las calles, "marcianos", chicha en balde…

En una invasión conseguí un lote en Villa El Salvador, pude construir mi casita y allí vivo ahora; pero la situación con mi esposo no ha cambiado mucho, siempre me saca en cara lo que pasó, es una persona muy insegura, celosa y machista. No me separé porque pensé en mis hijos y como en la zona que vivo hay pandilleros creí que necesitaban un padre para que no terminen como pandilleros.

Nunca les conté a mis hijos sobre los problemas que tuve con su padre, pero sí saben que me hicieron una ligadura. ■

I MISS YOU
LOVE

Luego de que todas estas mujeres pasaran por aquella experiencia traumática de la esterilización forzada, en el año 2015 el gobierno emitió la Resolución Ministerial N° 0319-2015-JUS con la que se aprobó el "Procedimiento para la Inscripción en el Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas producidas en el período 1995-2001 (REVIESFO)" para establecer el número de víctimas de esta ilegal práctica. Ellas se inscribieron en el registro y empezaron un largo proceso de reconstrucción de sus propias vidas, hasta que, en 2017, el programa cerró por falta de apoyo y presupuesto. Se terminó entonces todo el acompañamiento psicológico del que se habían beneficiado.

Es en esa coyuntura que el CAPS, a través de Ericka Jiménez, trabajadora social de la institución, hace contacto con un grupo de mujeres víctimas que se había quedado a residir en Lima, sobre todo en San Juan de Lurigancho y San Juan de Miraflores, con el objetivo de volver a armar vínculos entre ellas y a ayudarlas a retomar sus terapias. Se empezó con ocho mujeres de cada distrito. Se realizaron diez sesiones grupales de ayuda mutua, se trabajó el tema del cuerpo, el del evento traumático por el que habían atravesado, etc. Estas sesiones les sirvió de fortalecimiento emocional y también se generó en ellas el ánimo de seguir luchando por defender sus derechos.

Es así que las víctimas de esterilizaciones forzadas que participaron en esa primera acción del CAPS, en su mayoría migrantes, muchas quechuahablantes, que carecían de liderazgo y que se habían quedado en el aire luego de que tanto el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como el de Justicia, les retiraran el soporte, comenzaron a empoderarse. El CAPS hizo con ellas un trabajo emocional individual pero también colectivo, del "todas".

De esta manera, las mujeres atendidas por el CAPS pasaron del espacio privado al público. Se organizaron y ahora piden justicia y reparación. El grupo o colectivo –Asociación de víctimas de esterilizaciones forzadas (AVEF-Lima y Callao) está conformado por 60 mujeres más o menos y alrededor de 30 de ellas son las que asisten con mayor regularidad al CAPS. Sus casos, todos presentados individualmente, están en proceso en la Fiscalía. Esperan pronta reparación. Mientras tanto siguen acudiendo al CAPS, a su terapia. Allí, además, se juntan y realizan diversas actividades relacionadas con su colectivo. En el CAPS, se sienten como en su casa.

Yo me inscribí con temor porque inicialmente creía que lo que me pasó era sólo mío y de nadie más.

¿Cómo se enteran del registro de víctimas?

María Elena: Yo me inscribí con temor porque inicialmente creía que lo que me pasó era solo mío y nadie debía saberlo. Hasta sentía vergüenza, pero al final me registré en el 2017. Hice varias sesiones con la psicóloga, luego con el médico legista, también con un abogado del Ministerio Público que nos asesoró.

Sinthia: En mi caso, mi hija que estaba en Tarapoto se entera de que hay un programa de ayuda a las mujeres que estaban ligadas y es mi sobrina quien me llama para contarme del registro y me da un número de teléfono. Llamé y me atendió una psicóloga que me pidió mis datos y la dirección de mi casa. Me dijo que

vaya a la Tropicana en San Juan de Miraflores. Yo no tuve temor, porque pensé que podía ser algo bueno.

Luego me llevó al Ministerio Público, donde hablé con una abogada y ella me inscribió en el registro, ahí le conté todo lo que me había pasado. Ya luego fui a las charlas y a la asistencia psicológica. Mucho nos han ayudado y hasta la asistenta social fue a mi casa para hablar con mi esposo y explicarle que yo no tenía la culpa. Mi esposo entendió y ahora yo voy a las reuniones y él no se opone. "Me siento bien asistiendo a las reuniones y quiero que me apoyes", le dije.

La asistenta social fue a mi casa para hablar con mi esposo y explicarle todo.

Elizabeth: Yo me enteré por la sobrina de Sinthia, en ese momento yo trabajaba en un mercado de frutas, era jefa de personal de ese sector del mercado en Chorrillos y ella me pi-dió permiso para no venir a trabajar el día si-guiente. Le pregunté por qué, me dijo que se había inscrito en el Reviesfo y tenía que asis-tir a una terapia. Como yo había pasado por lo mismo, me interesó saber más y me contó todo; me dijo que le iba a decir a la psicóloga para que me llame y en efecto me llamó para preguntar sobre mi caso y me citó en un lugar para conversar.

¿Y cómo llegan al CAPS?

María Elena: Como todas participamos del Reviesfo y justamente las tres somos del cono sur, nos citaron a una reunión de todos los conos de Lima para decirnos que Alberto Fujimori había sido indultado, que se cerraba el registro y por lo tanto ya no íbamos a tener soporte de la psicóloga, ni las terapias, porque no había presupuesto.

Ese día decidimos formar una directiva a nivel de todos los conos y elegimos a la presidenta, secretaria y a toda la directiva, pero no funcionó porque éramos de distintos puntos de la ciudad y no pudimos reunirnos para continuar con el trabajo. Cada quien tomó su camino hasta que nos llamó la señorita Érika del Centro de Atención Psicosocial (CAPS) para ofrecernos asistencia grupal, que ya se estaba trabajando en San Juan de Lurigancho y ahora íbamos a estar las del cono sur aquí en el CAPS.

Como es muy lejos para nosotros les planteamos que se hagan las reuniones por nuestra zona, así que empezaron a ir a nuestras casas o a la casa de la presidenta del cono sur; y una vez que nos unimos, nos ofrecieron hacer te-

rapias individuales aquí en el CAPS. Esto nos ayudó mucho como grupo para integrarnos y también individualmente a empoderarnos. También sirvió para retomar el trabajo de la directiva a nivel de todos los conos.

Sinthia: A mí me ayudó mucho, de todo lloraba, no podía hablar, estaba muy deprimida.

María Elena: Hemos formado la Asociación de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas de Lima y Callao (AVEF) porque ya no recibimos apoyo del Estado; nos ha servido para coordinar marchas, plantones y encuentros a nivel nacional. Aquí en Lima somos más de doscientas mujeres, incluso hay más casos, pero el Reviesfo está cerrado. Hemos tenido reuniones con la viceministra de la Mujer, quien nos dijo que el presupuesto que tenía para el registro era mínimo y no alcanzaba para seguir con el apoyo.

Hemos tenido también reuniones con el ministerio de Justicia y Derechos Humanos a las que asistieron representantes de los ministerios de la Mujer y de Salud; la Defensoría del Pueblo no participa.

¿Y cómo ha sido la experiencia de hablar con otra persona de estos temas?

Sinthia: Hablar con un psicólogo, no fue un problema, le conté todo lo que sentía. Sabía que él me iba a ayudar. Y así fue, poco a poco he ido perdiendo el miedo. Yo vengo a la terapia una vez por semana. ■

LA BÚSQUEDA DE LOS DESAPARECIDOS

El derecho a saber qué pasó con sus familiares y la oportunidad de rehacer sus vidas.

De acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, fueron 20 mil 511 las víctimas de desapariciones forzadas que dejó el periodo de violencia 1980-2000 en el Perú. De esta cifra, solo 1.199 personas han sido restituidas a sus familiares y aún existen 13.533 de quienes se desconoce su paradero[1].

Si bien los números son desoladores es importante el enfoque, desde el lado humanitario, que se le está dando hoy en día a la búsqueda de personas desaparecidas. Esto, a raíz de la Ley Nº 30470 que prioriza la recuperación de restos sin necesidad de que exista una denuncia, una investigación fiscal o un proceso judicial en curso.

Pero han tenido que pasar muchos años para que las cosas cambien en beneficio de los deudos. Testigos del calvario que han sufrido las esposas, esposos, hijos e hijas y demás parientes de los desaparecidos durante el conflicto armado interno, son, entre otras, Vanessa Cantoral y las hermanas Glinka y Sonia Yangali, cuyos testimonios recogemos a continuación.

El proceso para asimilar lo que les ocurrió siendo ellas unas niñas ha sido tan extenso como duro. Y fue solo a través de la atención y las respectivas demandas de reparación que ellas han podido encontrar consuelo. Ahora pueden asistir a la universidad favorecidas por el Programa de Reparaciones en Educación y continuar con sus terapias psicoanalíticas gracias a la atención que reciben en el CAPS y al apoyo sostenido que les brinda esta institución. En el CAPS se han encontrado a sí mismas y le han vuelto a encontrar sentido a sus vidas. ■

1 Ver: https://especiales.elcomercio.pe/?q=especiales/te-estoy-buscando-ecpm/index.html, recuperado el 2 de enero de 2020.

“En el CAPS siempre me he sentido cómoda, integrada, que formo parte de algo”.

Vanessa Cantoral

Vanessa es solo uno de los cientos de familiares de desaparecidos, torturados y ejecutados durante los años más aciagos que vivió el Perú debido al Conflicto Armado Interno. Ella tenía solo 10 años cuando vio a su padre por última vez; y es recién cuando se convierte en adulta que entiende lo sucedido. A su padre lo asesinaron y por tanto vulneraron sus derechos humanos, así como los de su familia. Afortunadamente Vanessa ha podido salir adelante gracias al activismo, a su proximidad con otros hijos e hijas de desaparecidos y a sus terapias en el CAPS, lugar en el que ha recuperado la confianza en sí misma y ha entendido que si bien el suceso que vivió de niña marcó su vida, no la destruyó. Poco a poco y con determinación la ha rehecho.

Nací en San Juan de Marcona, en la provincia de Nazca. Mi papá, Saúl Cantoral, trabajaba en Hierro Perú (antes Marcona Mining Company). Soy la mayor de tres hermanos. En Marcona pasé toda mi infancia y adolescencia y estudié hasta terminar la secundaria.

Mi papá era un hombre muy querido en el lugar, recuerdo que cuando salía con él a comprar algo, nos demorábamos horas de horas en regresar a la casa porque todo el mundo lo paraba para saludarlo y él, que era tan amable, siempre se detenía y conversaba con uno y con otro. Tenía muchos amigos.

Al principio solo era minero, luego fue asumiendo cargos en la dirigencia de su sindicato hasta que el 29 de enero de 1987, ganó las elecciones del gremio y fue elegido secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú.

A raíz de que él fue asumiendo cargos cada vez más demandantes, tuvo que ausentarse con más frecuencia de Marcona. Pasaba mucho tiempo en Lima. Lo veíamos poco, muy poco. Su designación como secretario general coincidió con los años más fuertes del conflicto armado. Hasta que un buen día de 1989 (el 13 de febrero) a eso de la media noche, comenzó a aparecer un montón de gente en mi casa. Inclusive escuché el perifoneo y entendí que algo le había pasado a mi papá: un accidente. Mi mamá (Mélida Contreras) nos dijo que no nos preocupáramos, que él estaba de viaje. Sin embargo, al día siguiente, ya supimos que había muerto. En ese instante mi mamá viajó a Lima, mis hermanos y yo nos quedamos en casa.

A los pocos días, ella regresó con su cuerpo; lo velamos en Marcona y lo enterramos en Nazca. Yo tenía 10 años, pero me acuerdo perfectamente. Mucho después, más bien, me enteré de que más o menos un año antes de que lo

Mi mamá nos dijo que mi papá estaba de viaje, sin embargo supimos que lo habían asesinado.

asesinaran, el autodenominado Comando Rodrigo Franco lo había secuestrado. También supe que muchas veces había sido amenazado de muerte.

Después de esa tragedia nos quedamos a vivir en Marcona. Porque debíamos terminar el colegio y porque sentíamos que era más seguro estar allá que en el resto del país. Tal vez porque había una base naval.

El asesinato de mi papá me afecto bastante. En el velorio había muchísimas personas y aunque yo quería estar sola y vivir mi duelo en privado, tuve que quedarme en el medio de todos y recibir su pésame. No sabía que hacer…

También recuerdo que días, o tal vez semanas después, fui a comprar los periódicos y en uno de estos se decía que 'la policía estaba buscando a los asesinos de Cantoral'. 'Eso es mentira. La prensa miente, hay declaraciones falsas, nunca se va a saber quién lo mató', me dijo una señora que estaba en el quiosco. Entonces entendí de qué se trataba la impunidad.

Más adelante, en los noventa, mi mamá vino a Lima a hacer unos trámites en el Poder Judicial pero luego, el proceso que ella inició, se archivó. En ese momento pensamos que así se quedaría para siempre.

Afortunadamente, cuando la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) organizó sus audiencias públicas, se volvió a retomar la investigación del asesinato de mi padre. Mi mamá dio su testimonio, también mi tío Ulises Cantoral.

Ese expediente pasó al Ministerio Público y, debido a que el acta de su necropsia se había perdido (yo misma fui a buscarla al Instituto de Medicina Legal, pero nunca la encontré), se ordenó la exhumación de su cuerpo.

En las audiencias me enteré que cuando hallaron a mi padre tenía el cuerpo lleno de balas.

A raíz de la CVR es que se comenzó a hablar, también, de violencia política. Yo acudí a las audiencias los dos primeros años, no podía ir siempre y después, mi mamá, mi tío y yo nos turnábamos. Más adelante leí el informe final y recién me di cuenta de qué nunca me había puesto a pensar en cómo me afectó la muerte de mi padre. Pensé, asimismo, que lo que más me había chocado, en todo caso, fue la ausencia de mi madre que tantas veces tuvo que venir a Lima a hacer trámites.

Y así, poco a poco, fui más consciente de lo ocurrido. De la magnitud de aquel evento que nos dejó huérfanos de padre a mí y a mis dos hermanos y que obligó a mi madre a orientar todos sus esfuerzos en averiguar qué es lo que realmente había pasado. En las audiencias, escuché por primera vez que cuando hallaron el cuerpo de mi padre, este estaba lleno de balas.

Crecimos solos, mi mamá nunca nos dedicó demasiado tiempo y jamás hablamos de lo que significó nuestra orfandad. Nuestra niñez fue dolorosa, llena de carencias económicas y afectivas.

En esos días, asumíamos que el rol de proveedor y protector le correspondía al padre de familia. La figura paterna era muy fuerte. Mi mamá tuvo que trabajar. Yo pensaba que todo

era normal, que así era la vida, que a todos les pasaba lo mismo que a nosotros.

Me convertí en una persona tímida e insegura, no sabía bien que quería. Y, de pronto, descubrí el Centro de Atención Psicosocial (CAPS). Gracias a un reportaje que pasaron por televisión me enteré que un grupo de psicólogos y terapeutas hacían talleres con víctimas. Así que fui a su local por mi cuenta y toqué el timbre. Sería el año 2003 o 2004, justo en el momento en que ingresé a la universidad Villareal con el propósito de estudiar sociología. Entonces sentí la necesidad de hablar respecto a lo que me había pasado porque cuando me preguntaban sobre mi familia, decía que mi papá había muerto de infarto. Así me libraba de contar la verdad.

Mi doctora se llama Elsa. Con ella estuve en terapia hasta el 2007 o 2008 y a los dos años regresé. Me fue muy útil. Y es que hasta ese momento, nunca había hablado con nadie de la tragedia que había vivido de niña. Sentía cólera contra mi papa, le echaba la culpa a él de todo lo que sentía. No sabía que necesitaba reconocerme a mí misma con todos mis conflictos y, en efecto, eso fue ocurriendo. Pude, poco a poco, analizar mis emociones, asumir que era una huérfana.

La exhumación de su cadáver me removió muchas cosas. Ver sus huesitos… Fue doloroso. Muy fuerte. Era huérfana y a mi papá lo habían asesinado. Me sentía muy mal. Estaba triste y no dormía. La doctora me derivó donde una psiquiatra para que me medicara durante un tiempo. Eso me permitió seguir. El CAPS me ayudó a pasar esa etapa.

El proceso, que lo lleva la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), para encontrar a los responsables individuales del asesinato de mi padre ha sido largo y aún no termina. Hace cinco años se quebró el juicio y se tuvo que comenzar de nuevo. En el ínterin me convertí en madre. Entonces todo cambió para mí y comencé a ver la vida de otra manera. Al principio me costaba mucho separarme de mi hija, sentía que algo le iba a pasar.

A mí, la maternidad me afectó mucho, tuve un embarazo de alto riesgo y no pude acompañar a mi mamá a ese primer juicio que se quebró. No me sentía preparada para afrontarlo, Estaba muy sensible. Pensaba mucho en mi papá pues en ese momento tenía una visión machista y patriarcal y consideraba que me había quedado sin el salvador, sin el protector. ¿Qué habría pasado si mi papá hubiera estado vivo?

Nuestras frustraciones frente el sistema de justicia han sido muy fuertes. Mi familia y yo llevamos treinta años en esto. Y, a veces, mucha gente no lo entiende, tal vez piensen que perdemos el tiempo o solo buscamos la repara-

ción, pero no se trata de eso. Es de la vida de mi papá de lo que estamos hablando. He comenzado a hacer mis cosas un poquito más tarde; mi acceso a la educación, por ejemplo, se retrasó. Pero me ha hecho bien acudir al CAPS, me siento más segura de mis acciones y decisiones.

En el CAPS siempre me he sentido cómoda, integrada, que formo parte de algo. Entendí, gracias a las consultas, que lo sucedido no era impedimento para que yo tuviera un proyecto de vida, me dedicara a algo y continuara con mis estudios. Acabo de regresar a la universidad, ingresé a la Católica y, por el momento, estoy en estudios generales, luego pasaré a la facultad de economía.

Todo este proceso me ha servido también para conocer a muchas personas cuyos casos son parecidos al mío. Entre ellas, a Norma Méndez, la mamá de Melissa Alfaro (recordada periodista de la revista 'Cambio', quien falleció al abrir un sobre bomba que llegó a la redacción de ese medio, el 10 de octubre de 1991[1]); a Sonia y Glinka Yangali, cuyo padre desapareció en 1983, en Huancavelica, a Belsa Escobar.

Al menos, yo sé dónde está enterrado mi papá, Belsa, cuyo padre[2] también desapareció en Huancavelica, y otros compañeros, no lo saben. Cuando mi hijita cumplió dos años, con-

Foto: Archivo IDDH, PUCP.

1 En el 2005 la Fiscalía de Derechos Humanos dispuso formalizar una denuncia penal contra el expresidente Alberto Fujimori y el exasesor Vladimiro Montesinos como autores mediatos de la muerte de Melissa Alfaro; y contra el exagente del SIE, Penas Sandoval, quien se encuentra en libertad.

2 Según el Informe Final de la CVR, el sr. Rodrigo Ángel Escobar Jurado desapareció el 27/02/90 en Huancavelica y lo responsables fueron efectivos del Ejército Peruano. Escobar Jurado era "destacado dirigente sindical de Huancavelica desempeñándose en los cargos de fiscal de su comunidad, además fue regidor ad honorem de Huancavelica y dirigente de la Federación de Campesinos".

versé con Belsa. Ella me contó que su embarazo también había sido un evento muy fuerte pues, así con su barriga, estuvo buscando a su padre por los cerros de Huancavelica. Y si bien ya no estoy en el activismo, pues desde que me hice mamá lo dejé, no puedo dejar de agradecer lo mucho que me ha beneficiado el conocer a otros familiares de víctimas. La fortaleza que ellos me han contagiado. Nos hemos dado ánimo y apoyado constantemente.

No quiero irme del CAPS, nunca. Allí me han ayudado a reconciliarme con esa parte de mi papá que yo sentí que me había abandonado. He comprendido que él tuvo la fortaleza de seguir adelante con sus convicciones; por eso también trato de tomar mis decisiones y no sentir culpa cuando en lugar de estar con mi hija, estoy en clases.

Es por ella que voy a luchar por mis ideales. Tengo que salir adelante. Regresar a la universidad fue todo un dilema, pero estoy feliz de haberlo intentado y logrado.

Me acogí al Programa de Reparaciones en Educación del Ministerio de Justicia (Repared)[3] y ahora, entre otras cosas, gracias a esta beca, tengo acceso a una biblioteca estupenda. Estudio tranquila, sin la tensión que significa tener que contar con un presupuesto para pagar la pensión o los pasajes.

Yo me enteré de la beca porque, el año pasado, en Anfasep (Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú) hicieron una reunión abierta

No quiero irme de CAPS nunca, allí me han ayudado a reconciliarme con una parte de mi papá.

para informar al respecto. Es una beca integral y recibo 860 soles para mis gastos de alimentación y pasajes. Y para mí, que siempre he estado angustiada con el dinero, es una tranquilidad única. Esto es reparación. Hay una respuesta del Estado por algo que hizo. Los de Anfasep hemos estado detrás de esto para que haya reparación.

Muchas cosas en mi vida han cambiado. Ahora me interesa realmente el tema de la memoria y cuando el CAPS organiza algo me importa. Debido al CAPS soy una persona totalmente distinta. Yo era tímida, quería vivir escondida, ser invisible, como si hubiera hecho algo malo. He recuperado la confianza en mí misma. Lo que pasó ha marcado mi vida pero no la va a definir.

En el CAPS he entendido mejor lo que significó el proceso de violencia política. El estado me violentó. El estado fue el causante de mi dolor. Y me siento privilegiada porque he tenido acceso a información que me ha permitido descubrirme. Me siento feliz, contenta, segura. Quisiera que nunca me den de alta. ■

3 El Programa de Reparaciones en Educación consiste en dar facilidades y brindar nuevas oportunidades de acceso a las víctimas y sus familiares que como producto del proceso de violencia perdieron la posibilidad de recibir una adecuada educación o de culminar sus estudios primarios, secundarios, superior técnicos y/o universitarios.

“Es bueno que un profesional nos escuche. Es bueno hablar, cerrar las heridas”.

Glinka Yangali

Las hermanas Glinka Yuleva y Sonia Yangali han pasado la mitad de su joven vida, atemorizadas, dolidas, preocupadas. Su papá desapareció el 21 de noviembre de 1983 y aún hasta hoy esperan encontrar su cuerpo y darle sepultura. Solo eso las aliviará. No obstante el sufrimiento y la persecución de la que fueron víctimas, sobre todo su madre, ellas han sobrellevado el temporal gracias al activismo, al apoyo de otras compañeras y compañeros que, como ellas, perdieron a un familiar en el conflicto armado, y a las terapias que hasta ahora reciben en el CAPS y que tanto bien les ha hecho. Ahora asumen la desgracia del pasado a la vez que reconstruyen su futuro.

"Mi papá, Fortunato Yangali Huachaca, era sociólogo y profesor. Lo desaparecieron en 1983."

Si bien nací en Huanta (Ayacucho), en 1972, porque mi mamá (Sonia Muñoz) es de allí, viví en Churcampa (provincia de Huancavelica) desde los 4 hasta los 16 años. Ahí estudié la primaria y secundaria. Cuando terminé el colegio me fui a seguir la carrera de matemáticas y física a la Universidad de Huamanga pero solo por dos meses, hasta mayo de 1988, que tuve que dejar todo debido a lo que le ocurrió a mi mamá.

Mi papá, Fortunato Yangali Huachaca, era sociólogo y profesor. Lo desaparecieron en 1983. Él era uno de los líderes de la comunidad. El 21 de noviembre de ese año, por la noche, unos policías tocaron la puerta de mi casa y le dijeron a mi mamá que había una reunión y que requerían la presencia de mi padre. No era la primera vez que lo convocaban pues él era el registrador civil de la municipalidad; por lo que, con toda confianza, salió y se fue caminando con los policías a quienes todos conocíamos. Nunca regresó.

Por aquellos días, la luz eléctrica se iba a las 10 de la noche y yo recuerdo que en la casa estaba la abuela Serafina. Ella vivía con mis tíos Efrén y Rómulo, pero cada vez que ellos se iban a Ayacucho (en esa oportunidad se habían ido a hacer una gestión en el Banco Agrario) o algún otro lado, dejaban a la abuela con nosotros.

Yo no me di cuenta que mi papá no había regresado. Nunca pregunté. Después mi mamá me contó que como él no volvía ella había ido a buscarlo a la comisaría. A partir de ese 21 de noviembre, además, mi mamá inició una búsqueda incansable.

Ese día, también, desaparecieron mis tíos Rómulo y Efrén. (Asimismo y en ese contexto desapareció de Churcampa el profesor Hugo Bustamante). Mi mamá los vio por la calle a eso de las 7 de la noche, al parecer recién llegaban de Ayacucho. Un policía se les acercó y también los convocó a la misma reunión que a mi papá. No era extraño porque en Churcampa eran como ocho familias las que tomaban

Se llevaron a mi mamá y finalmente la arrojaron en una carretera y le dispararon, pero sobrevivió.

las decisiones para toda la comunidad. Un mes antes, Sendero había atacado la Comisaría.

A partir de entonces, mi mamá se dedica única y exclusivamente a buscar a mi papá. Ella conocía a los policías que se lo llevaron porque estaba a cargo de la oficina de correos y, por la correspondencia que les llegaba, sabía sus nombres y apellidos. Por eso, lo primero que hizo fue dirigirse a la comisaría a preguntar por el paradero de mi papá. Pero allí nadie le dio razón de lo sucedido.

El rumor era que se los habían llevado al cuartel de Cabitos, en Ayacucho. A raíz de ese rumor mi mamá comenzó a ir a Cabitos con frecuencia para ver si lo encontraba. Toda la familia, todo el pueblo la ayudó. Yo no sabía lo que hacía mi mamá, la verdad. En la casa, mis hermanos y yo teníamos todo y a una persona que nos cuidara.

Hasta que la profesora de Orientación y bienestar del educando (OBE) me llevó afuera de la clase para decirme que mi papá no iba a regresar nunca y que mi mamá no tenía el valor para decírmelo. Yo tenía 11 años y sentí un dolor terrible en el pecho pues pensaba que en cualquier momento mi padre volvería de Lima y, como siempre, me traería un lindo vestido. Soñaba con eso.

Durante esos días y en las siguientes semanas y meses, mi mamá no dejaba de ir al cuartel de Cabitos, o al de Pampa Cangallo. Y siguió buscándolo a lo largo de cinco años; alistaba la ropa de mi papá y de mis tíos y preguntaba por ellos en todas partes; leía las listas que colgaban en los cuarteles anunciando a los salientes. Se metía a las bases militares, se peleaba y enfrentaba con los oficiales. Pedía que le devuelvan a su marido, decía que el no era terrorista. Iba a Lima y denunciaba a los militares, hasta internacionalmente los denunció. Primero esperaba encontrarlo vivo… luego, ya solo buscaba su cuerpo.

Mi mamá se expuso mucho. Yo le decía que olvidara y todo y que nos fuéramos a Huancayo a comprarnos una casita. Finalmente, un 18 de mayo de 1988, cuando yo estaba en Huamanga estudiando, entraron a la casa, en Churcampa, militares disfrazados de campesino, ellos torturaron a mi mamá durante horas y golpearon y amenazaron a mis hermanos. Luego se llevaron a mi mamá en un camión y finalmente la arrojaron en una carretera y le dispararon. Ella estaba tan adolorida que solo recuerda unas ráfagas de luz. Ellos creyeron que la habían matado. Las balas quedaron alojadas en su cuerpo para siempre.

Cuando sintió que el camión se alejó, mi mamá se desató manos y pies y comenzó a caminar buscando ayuda. Llega a un pueblo y al verla, la gente se asusta, creen que es una loca. Pero ella sigue caminando todo el día hasta que el río Mantaro le impide seguir avanzando. Finalmente consigue contactar con una enfermera amiga que la asiste y la lleva a escondidas al hospital de Churcampa. Yo llegué a Churcampa el 19 de mayo pues oí que a mi mamá le había pasado algo. Todos tenían miedo de hablar hasta que después de tres días la pude ver en el hospital, toda deformada, con los ojos chiqui-

tos de lo hinchada que estaba. Después de unos días, un camión se la trajo a Lima, también a mis hermanitos. Yo me quedé pues quería denunciar a quienes habían secuestrado y torturado a mi mamá. Fue en vano. Luego de dos semanas salí huyendo de allí, quemé todas mis cosas, mi ropa, mis cuadernos y libros pues me dijeron que si los dejaba mi almita iba a seguir deambulando por ahí. Y me fui. Juré nunca más volver.

En 1988 nos instalamos en Lima dispuestos a seguir nuestros estudios y a tratar de salir adelante. Gracias a gestiones de varias organizaciones defensoras de los derechos humanos, a mi mamá la operaron en la Clínica Italiana (el doctor Estaban Roca) y su caso salió en la televisión y en varias publicaciones. Después nos dijeron que debíamos comenzar desde cero. Primero estuvimos en una casa de reposo en San Borja y luego un tío nos cedió un terreo en Huachipa. En 1989 pudimos abrir una tienda y mis hermanos continuaron sus estudios en un colegio de Campoy.

Más adelante se nos presentó la oportunidad de irnos a Bolivia. Eso fue en 1992. Mi mamá y mis hermanos se quedaron allí hasta 1994. Yo no me hallé y regresé. Dejé la Cantuta y me fui a San Marcos. En nuestros primeros años en Lima, una asociación (ADEVI) nos pagó una psicóloga, Susana. Todos los sábados mis hermanos y yo íbamos a su casa. Nos acostumbramos a estar con ella y ella fue quien me ayudó a regresar de Bolivia.

Cuando terminé de estudiar, entré a trabajar como jefa contable en una empresa y allí, en el año 2000, se me ocurrió googlear mi apellido. Quería saber si había alguna información sobre mis tíos que eran corredores de auto. Y lo que encontré fue una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que decía que el Estado peruano debía reparar a los familiares de los desaparecidos por los daños que esto nos había causado. Por esa época, mi mamá había comenzado el trámite en SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia).

A partir de entonces decidí poner todo mi empeño en la causa de mi padre. No fueron tiempos fáciles, tuve que proteger mucho a mi mamá y prácticamente sostuve a la familia. Pero conocí el trabajo que hacía la Comisión de la Verdad y mis metas fueron cada vez más claras. El camino para encontrar a mi padre lo inicié en 2002; es entonces que me involucro con Anfadet (Asociación Nacional de Familiares de Desaparecidos, Ejecutados Extrajudicialmente y Torturados) conozco a otras personas que como yo, también buscaban a sus desaparecidos y ya no me siento sola en la lucha. Apoyo en todas las reuniones y voy segui-

do al Ministerio de Justicia. Y seguimos en eso. Como parte de la reparación nos dieron un terreno en Huachipa, 40 mil metros cuadrados, que nosotros estamos dividiendo con nuestro dinero, pero todavía no nos los transfieren.

Cuando terminó la Comisión de la Verdad supe de la existencia del CAPS y durante dos años estuve yendo a mis terapias. Luego las dejé, no sé por qué, la verdad. Pero desde febrero del 2019 he retomado la consulta. La primera vez que fui no podía ni hablar de lo afectada que estaba. Siempre estuve muy presionada, por ser la mayor de los hermanos[1] asumí muchas responsabilidades, también en la asociación. Entonces, me hizo muy bien hablar con la psicóloga. Es necesario hablar y, sobre todo, recordar. Yo pensaba que lo mejor era olvidar el pasado, no tratar de resucitarlo. En el CAPS entendí que no hay que tapar lo malo que nos ha sucedido sino enfrentarlo. Es bueno que un profesional nos escuche. Es bueno hablar, cerrar las heridas. A mí me hace mucho bien.

SONIA YANGALI MUÑOZ

Yo tenía un año y medio cuando mi papá desapareció en Churcampa. Antes que eso pasara, yo era una niña feliz así como mis hermanos. Después yo les decía "papá" a mis tíos o al médico de la posta pero igual nos la pasábamos jugando o paseando en el campo. No nos dábamos cuenta de lo que había ocurrido. Me cuenta mi mamá que además, desde la desaparición, yo me desmayaba con frecuencia. Hasta que tuve 5 o 6 años, me andaba desmayando. Muchos creen que como en esos días ella me daba de lactar, me pasaba sus penas y su dolor. En Churcampa hice hasta el primero de primaria, luego nos vinimos a Lima. Y es que en 1988 tuvimos la mala suerte de que entraran los militares a mi casa y se llevaran a mi mamá. Recuerdo ese episodio, Era de madrugada y ellos llegaron vestidos de campesinos. Mis hermanos dormían en el mismo dormitorio donde solía dormir mi papa en una habitación bien grande.

Yo pensaba que lo mejor era olvidar el pasado, no tratar de resucitarlo y ahora se que hay que enfrentarlo.

Despierto como a la una de la madrugada y veo por la puerta a unos hombres pegándole a mi mamá, ella estaba toda ensangrentada, amarrada en una silla. Me acuerdo de esa escena y también que a mi hermano Fedor y a mí nos amarraron a la cama. Mi mamá no regreso. Nosotros nos fuimos en un camión a Lima, huyendo, sin nada, solo con lo que llevábamos puesto.

Cuando llegamos a la casa mi tío Lidio, mi mamá ya estaba allí. Seguía toda golpeada y moreteada. Luego la llevaron a la Clínica Italiana. Tenía tres balas en el cuerpo, solo le pudieron sacar dos. Después nos fuimos a Bolivia porque el caso de mi papá salió en el revista "Sí" que por entonces dirigía Hildebrandt y también se denunció la tortura de una sobreviviente durante el gobierno de García. Tengo entendido que las personas que nos apoyaron recibieron amenazas. Aunque vivimos en Bolivia dos años, no nos acostumbramos. Glinka nos dio el alcance pero tampoco se acostum-

1 Glinka es la mayor de cuatro hermanos. Le siguen Fedor, Leo y Sonia.

bró.Cuando regresamos todavía se sentía miedo. Mi mamá y Glinka siempre hablaban en secreto. Vivíamos en Huachipa prácticamente encerrados, allí hicimos nuestra vida. Solo íbamos a la psicóloga, la doctora Susana Neyra. Hubo mucha afinidad con ella, sobre todo de parte de Glinka. Afinidad y apego.

Estudié lingüística y educación en San Marcos. Ingresé en el 2003 y egresé en el 2007. Siempre me preguntaban que de dónde era, y cuando respondía de Ayacucho, inmediatamente me asociaban con el terrorismo. Eso era horrible. Hace como tres años recién tomé conciencia de lo sucedido. Sabía que mi papá había desaparecido aunque nunca hablamos de eso, lo de mi mamá sí lo tenía muy claro.

He comenzado a buscar a otras personas a las que les ha ocurrido lo mismo. Conozco a deudos que ahora están en Anfadet. Ahí te das cuenta de que no estás sola, de que no eres la única. Lo más triste es que muchas de esas personas no lo han podido procesar de buena forma y tiene secuelas psicológicas.

En el 2016 me enteré que existía el CAPS por un taller que hicieron en el museo Lugar de la Memoria (LUM). Me gustó mucho escuchar otras historias. A partir de eso comencé a ir al CAPS a recibir mi terapia. Es indispensable curarse las heridas del pasado. Yo me doy cuenta que mientras estoy bien no pasa nada, pero basta que tenga un problema, un altibajo para que todo vuelva a mi memoria y no lo pueda controlar. Por eso mismo decidí asistir al CAPS regularmente, todos los miércoles. Me hace bien porque puedo hablar lo que me pasó y como me siento actualmente y los problemas que tengo. A pesar que han pasado tantos años, hay quienes no comprenden porque tenemos heridas abiertas, porque odiamos a los policías y militares. Sí, tenemos heridas y dolor pero

Es mi papá el que ha desaparecido, tiene derecho a enterrarse, a estar en un lugar y aun no lo encontramos.

estos no nos dominan, los hemos aceptado, buscamos justicia. Es mi papá el que ha desaparecido, tiene derecho a enterrarse, a estar a un lugar, tiene a sus hijos, tiene a mi mamá y hace pasen mil años vamos a seguir buscándolo, a él y a los que desaparecieron con él, queremos saber la verdad. Cuanto me gustaría que más mujeres vinieran al CAPS. He conocido a varias mujeres que han sido violadas y no se recuperan. Contar nos hace bien, nos libera, no tenemos nada que ocultar, No hemos hecho nada malo, nos pasó y ya.

También postulé a la beca de Repared y he ingresado a la Universidad Cayetano Heredia a estudiar psicología. Quiero ayudar a otras personas. Hay mucha gente que no conoce el CAPS o el LUM y no se atreven a hablar. Personalmente he conocido a mucha gente en el activismo y me siento feliz por eso pues nos damos ánimo y conversamos. Ahora, estoy como redactora en el BBVA para proyectos especiales y administro un hospedaje. Tengo una hijita de seis años. ■

Segunda parte

TESTIMONIO

ABUSO Y HUMILLACIÓN

"La errada interpretación de la disciplina en establecimientos militares"

Por: Comisión de Derechos Humanos- COMISEDH

Cuando el joven Valdemir Quispialaya Vilcapoma tenía 22 años decidió ingresar al servicio militar voluntario, en busca de oportunidades para salir adelante y ante la falta de recursos económicos. Lamentablemente, estos deseos de superación fueron frustrados por una vil agresión infligida por uno de sus superiores. El 26 de enero del 2001, mientras realizaba sus prácticas de tiro y no lograba dar en el blanco, un instructor lo insultó y le propinó un fuerte golpe con la culata del fusil en el ojo derecho.

Como consecuencia, el joven recluta padeció durante varios meses de fuertes dolores de cabeza y pérdida paulatina de la visión. Cabe señalar que no recibió atención médica inmediata por cuanto no denunció a su agresor sino después de seis meses, debido a que este lo había amenazado de muerte. Actualmente, Valdemir presenta secuelas psicológicas, pérdida total de la visión del ojo derecho, pérdida paulatina de la visión del ojo izquierdo y otras dolencias físicas.

Cabe precisar que él y su familia siguen siendo víctimas de intimidaciones en represalia por haber denunciado los hechos y por continuar con el proceso penal en busca de justicia.

Esta historia es similar a la de miles de jóvenes peruanos que soportan o han tenido que soportar abusos y humillaciones so pretexto de la "disciplina militar". Puñetes, patadas, golpes con palos, desnudos forzados, electrocución, comer heces, ser sumergidos en agua, abusos sexuales, etc. son algunas de las vejaciones a las que son sometidos los reclutas para "hacerse machos". Dependiendo del grado de la agresión, esta puede considerarse incluso como tortura.

En el año 2015, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció en torno al caso de Valdemir Quispialaya y estableció estándares importantes para prevenir que se vuelvan a cometer actos de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes no solo en establecimientos militares sino en escuelas de formación policial. En ese sentido, señaló que el Estado tiene un especial deber de garante sobre toda persona que se encuentre bajo su custodia, lo que obliga a salvaguardar la salud y el bienestar de los militares en servicio activo, garantizar que la manera y el método de entrenamiento no excedan el nivel inevitable de sufrimiento inherente a esa condición y proveer una explicación satisfactoria y convincente sobre las afectaciones a la salud que presenten las personas que se encuentran prestando servicio militar, existiendo una presunción de responsabilidad estatal [1].

Se trata de la primera sentencia de la CIDH en materia de derechos del personal militar, sentando un precedente jurisprudencial importantísimo en el ámbito de la región.

Desde Comisedh se espera que el Estado peruano erradique los abusos y maltratos a los reclutas que como Valdemir ven truncados sus sueños y proyectos de vida por una errada interpretación de la disciplina en establecimientos militares. ■

1 Cfr. Corte IDH. Caso Valdemir Quispialaya vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo. Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de noviembre de 2015. Serie C. No. 308, párr. 124.

“De todos los dolores que sufrí en la vida, el del Ejército fue el peor”

Valdemir Quispialaya

Valdemir tenía 22 años cuando decidió entrar voluntariamente al Ejército para forjarse un futuro. Pensaba estudiar para ser maestro de primaria, pero jamás imaginó que cruzarse con un suboficial al que todos temían por su agresividad terminaría arruinándole la vida. En una práctica de tiro, éste lo golpeó con la culata de su FAL dejándole sin visión en el ojo derecho. Desde entonces nada fue igual, tuvo que dejar el Ejército, la justicia declaró inocente a su agresor y solo un organismo internacional como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoció su derecho y ordenó un nuevo proceso; además de una reparación civil que le ayude, de alguna manera, a reconstruir su vida.

Yo me presenté como voluntario al servicio militar en Huancayo el 14 de noviembre del 2000, cuando tenía 22 años. Estaba feliz, porque mis hermanos ya habían servido en el Ejército y, además, los soldados recibíamos un sueldo y podíamos seguir una carrera técnica. Yo quería ser profesor de primaria.

Primero nos llevaron a pasar examen médico y luego fui asignado al CID N° 31 que está en Jauja, muy cerca de Huancayo. No tuve problemas en el entrenamiento y todo fue normal. Al terminar el año me pasaron a la Compañía de Comunicaciones N° 31 de Huancayo. Ahí estaba bajo las órdenes del suboficial Juan Ilaquita Quispe y todos le teníamos miedo porque sabíamos que maltrataba a los reclutas, nos golpeaba con un palo de madera.

La vida en el cuartel no era tranquila porque había un ambiente de temor por las reacciones que tenía el suboficial contra nosotros. Hasta que llegó el día 23 de enero de 2001 que nunca me olvidaré. Nos llevaron a todos al campo de Azapamapa, muy cerca de Huancayo, para hacer una práctica de tiro; eran las diez de la mañana. Era una práctica de rutina que ya estaba planificada para los soldados y el suboficial Quispe estaba al mando.

Estaba bajo las órdenes de del sub oficial Quispe y todos le teníamos miedo porque maltrataba.

Yo había fallado los disparos y entonces el suboficial empezó a insultarme violentamente y me gritaba; en ese momento yo tenía mi FAL cerca del ojo para la puntería y fue en ese momento que agarró la punta del fusil y lo empujó con toda su fuerza, golpeando con la culata en mi ojo derecho y no me acuerdo más.

Mis compañeros me contaron que me desmayé y que fue el técnico Calderón quien se acercó para reanimarme y me puso un parche en el ojo; pero el suboficial Quispe me obligó a seguir con la práctica a pesar de que yo no aguantaba el dolor y el lagrimeo de mi ojo. Uno de mis compañeros me acompañó en todo momento y al regresar me llevó al centro médico de la unidad militar de Huancayo. Allí solo me

dieron unas gotas para el lagrimeo y tuve que seguir con las actividades en el cuartel.

A partir de ese momento empecé a tener muchos dolores de cabeza y en mi ojo, ya no los soportaba; pero me quedé callado por miedo a lo que me podría hacer el suboficial. Me aguanté durante cinco meses, hasta que el 27 de junio de ese año ya no pude más y cada vez veía menos. Así que fui al Centro Médico Divisionario de Huancayo y me dijeron que estaba perdiendo la vista por el golpe.

Fui al hospital El Carmen para que me vea un oftalmólogo y me confirmaron el diagnóstico porque el golpe afectó el nervio facial, por eso se me estaba cayendo el párpado; entonces me llevaron al Hospital Militar en Lima y ahí me detectaron catarata traumática y glaucoma, y me operaron. Un año después me dieron de alta y me dijeron que ya no se podía hacer nada para salvar mi ojo. Lo había perdido.

Además, el Ejército se ha negado a darme una pensión por discapacidad. Me dijeron que para eso tenía que estar ciego completamente y, como solo perdí un ojo, no me toca nada.

Desde entonces mi vida nunca más fue la misma, todo cambió, nada ni nadie me devolverá mi ojo y tampoco mi vida completa. Ya no puedo trabajar en lo que me gustaría por mi discapacidad. Así que me convertí en llenador de "combi", ganando treinta soles diarios y trabajando más de doce horas cada día.

Después de que el suboficial Quispe me hizo esto yo no podía verme al espejo, mi cara ya no era la misma, la gente no me miraba igual que antes, sentía que me rechazaban; incluso me confundían con un delincuente. Al salir del Ejército tuve una pareja con la cual conviví por tres años y tuvimos una hija, pero como no

podía conseguir un trabajo estable y solo tenía cachuelos, mi pareja me reclamaba con insultos. Finalmente nos separamos y por eso caí en una depresión.

Como hubo una demanda contra el suboficial Quispe empecé a recibir constantes amenazas en la calle y en mi casa, no solo contra mí, sino contra mi mamá. Me decían que no me metiera con el suboficial, que me iba a ir peor. También amenazaron a mi amigo del cuartel que fue testigo del golpe para que no hablara. Todo ha sido un infierno para mí. De todos los dolores que sufrí en mi vida, el del Ejército fue el peor.

Afortunadamente, un hermano que es abogado me habló de la Comisión de Derechos Humanos y ellos tomaron mi caso. También me recomendaron que asistiera al CAPS de Huancayo. Allí me atendió el doctor Rojas que me ayudó mucho. Me hablaba bastante y ese fue un consuelo. ■

DETALLES DEL PROCESO

Después de promover un proceso judicial en el Perú y no lograr tener justicia, Valdemir Quispealaya decidió presentar una denuncia en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CIDH). Es importante señalar que la Comisión solo acepta casos que ya hayan agotado los recursos judiciales internos de su país de origen. Las denuncias son presentadas por las víctimas contra el Estado, y no contra el violador, por el entendimiento de que si no hubo justicia a la víctima en el sistema judicial interno, el responsable es el Estado por no cumplir su deber de garante de los derechos humanos y fundamentales.

Frente al estado de injusticia por la absolución del Sub Oficial Quispe por la justicia militar y ordinaria del Perú, la Comisión de Derechos Humanos, en representación de Valdemir, decide ingresar con una petición ante la CIDH contra el Estado del Perú. Es así que el 3 de febrero de 2004, se presenta la denuncia a la CIDH, que recibió y abrió una petición en mayo del mismo año.

Abierta la petición, el abogado defensor y el Estado peruano tuvieron la oportunidad para presentar sus posiciones y alegaciones, por lo que el 25 de febrero de 2005 la CIDH decidió admitir la denuncia formulada por la Comisión. La denuncia fue admitida sobre las "violaciones al derecho a la integridad personal, el derecho a las garantías judiciales y el derecho a la protección judicial, establecidos en los consagrados respectivamente en los artículos 5, 8 y 25, en relación con el artículo 1(1) de la Convención Americana, así como en el artículo 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, en perjuicio de Valdemir Quispealaya Vilcapoma".

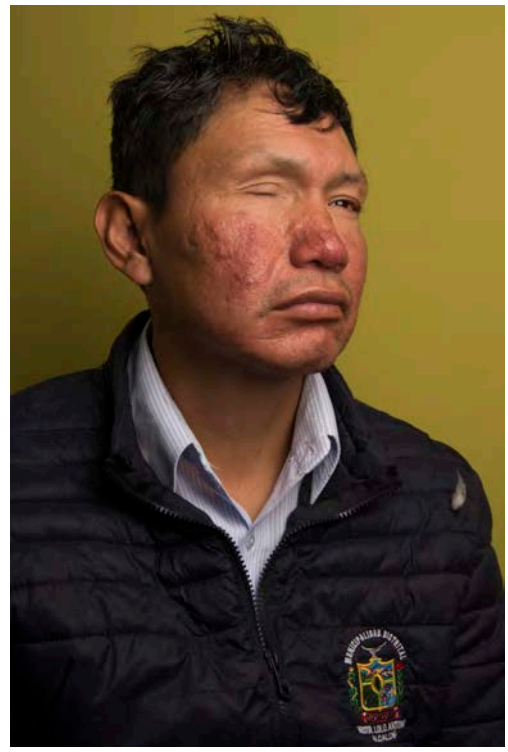

Lamentablemente el Estado peruano no buscó una solución amistosa y por el contrario defendió la tesis que lo que sucedió con Valdemir no obedecía a una conducta estatal, ni a las órdenes superiores del acusado y que se trató de un caso aislado; pero además, consideró que la pérdida de visión de Valdemir podría ser del golpe que él mismo se ocasionó cuando prestaba mantenimiento a su FAL.

Ocho años después, el 4 de noviembre de 2013, la Comisión Interamericana se pronunció sobre el caso, recomendando al Estado peruano que reabra la investigación por la violación a la integridad personal sufrida por el señor Quispealaya Vilcapoma y la conduzca de manera imparcial, efectiva y dentro de un plazo razonable, con el objeto de esclarecer los hechos de forma completa, identifique al o los autor(es) e imponga las sanciones que correspondan.

Además, que repare adecuadamente las violaciones de derechos humanos declaradas en el presente informe tanto en el aspecto material como moral, incluyendo una justa compensación. También recomienda que diseñe e implemente materiales de formación y cursos regulares sobre derechos humanos, y específicamente sobre los límites de la disciplina militar a la luz de las obligaciones asumidas por el Estado al ratificar instrumentos internacionales de derechos humanos.

Así mismo, que se establezcan mecanismos eficientes para que los jóvenes que realizan el servicio militar puedan denunciar los casos de

maltratos o abusos, los cuales garanticen el respeto a las reglas del debido proceso, y eliminen la posibilidad de cualquier tipo de represalia por parte de los agresores. Y finalmente, que fortalezca la capacidad del poder judicial de investigar de forma adecuada y eficiente las denuncias de tortura y violaciones a la integridad personal que se realicen por parte de jóvenes que realicen el servicio militar.

Sin embargo, aún faltaba un largo camino que recorrer, pues el Estado peruano tenía dos meses para adoptar las recomendaciones, pero no lo hizo y pidió tres prórrogas para cumplir con las medidas y cuando ya iba a pedir una cuarta ampliación de plazo, la Comisión notó que la investigación estaba archivada y no había la menor intención de implementar la reparación para Valdemir; por lo que el 5 de agosto de 2014 decide someter el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en busca de justicia.

Con el caso ya bajo jurisdicción de la Corte, las partes sometieron sus escritos de solicitudes, argumentos y pruebas el 26 de noviembre de 2014. A través de estos escritos, tanto los representantes de las víctimas como el Estado peruano tuvieron la oportunidad de proveer sus explicaciones para los hechos y las pruebas correspondientes. En marzo de 2015 el Estado buscó, a través de la presentación de excepciones preliminares, defender que no hubo el agotamiento de los recursos internos, necesarios para que un caso sea juzgado por la Corte Interamericana.

En junio de 2015 la Corte decide convocar a las partes para una audiencia pública, que fue realizada el 24 de agosto del mismo año en una sesión itinerante de la Corte en Tegucigalpa, Honduras. Durante la audiencia pública, Valdemir estuvo presente para dar su testimonio frente a los jueces. El testimonio de Valdemir fue importante para que los jueces pudiesen tener una mejor comprensión de los hechos y de la afectación en su vida. Un mes después, el Estado peruano y los representantes de la víctima presentaron sus alegatos finales, aclarando posibles cuestionamientos que se quedaran abiertos en la audiencia pública y finalmente el 23 de noviembre de 2015 la Corte pudo deliberar sobre el caso y emitir su sentencia.

La Corte consideró que no solo se violó la integridad personal de Valdemir, sino también de su madre.

La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos permitió que finalmente Valdemir logre alcanzar justicia para su caso. Fueron varios los puntos abordados por la Corte, que tuvo una visión extensa de los derechos violados y de las medidas reparatorias necesarias en perjuicio a Valdemir. Infelizmente, en un caso como este, las reparaciones no alcanzan con que se reestablezca la vida de la víctima como era antes de los hechos, todavía busca de alguna manera reparar los daños sufridos, permitiendo que la víctima pueda seguir adelante con su vida.

El principal derecho violado, considerado por la Corte, fue la violación a la integridad personal de Valdemir. La corte consideró que hubo una violación de los artículos 5.1 y 5.2 de la Convención Americana, que tratan sobre el respeto a la integridad física, psíquica y moral de un individuo, y condenan los actos de tortura. Además, la Corte consideró que también hubo una violación del artículo 6 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, que trata sobre las garantías que debe haber por parte de los Estados para que ninguno de sus ciudadanos sea sometido a actos de tortura.

La Corte consideró que no solo la integridad personal de Valdemir fue violada, sino también de su madre, Victoria Vilcapoma Taquia.

El tribunal, en su expansiva visión de los hechos, observó que la madre de Valdemir fue afectada conjuntamente con él, debido al vínculo afectivo muy próximo que tenían, además de las amenazas que ella también ha recibido por parte del agresor durante el proceso en ámbito interno.

Además, la Corte determinó, en resumen, las siguientes medidas al Estado peruano; continuar las investigaciones iniciadas en el 2015 y que todos los agentes involucrados participen del proceso; incluir en los cursos de derechos humanos dictados en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional el punto sobre disciplina militar; expedir la Célula de Retiro por Invalidez a Valdemir, para que pueda recibir los beneficios de invalidez, sin efecto retroactivo.

También, ordenó facilitar a Valdemir el acceso los programas de educación técnico productiva y profesional existentes en el Perú, proveer de un tratamiento psicológico y psiquiátrico y todas las medicinas necesarias de manera gratuita y preferencial. Además, divulgar un resumen de la sentencia en el diario oficial "El Peruano", en un diario local de Huancayo y en la página web del Ministerio de Defensa o del Ejército.

Finalmente, el pago de 2 mil dólares a señora Victoria Vilcapoma por gastos incurridos con tratamiento médico y psicológico; el pago de 50 mil dólares a Valdemir y 20 mil dólares a su madre y el pago de 10 mil dólares a los representantes de la víctima por concepto de costes y gastos.

La emisión de sentencia de la Corte Interamericana todavía no significa el fin de la batalla por la justicia. El Estado peruano tiene la discrecionalidad de implementar las medidas, y esto puede llevar tiempo y el surgimiento de nuevas batallas. ■

CAPS
Centro de Atención Psicosocial

COMISEDH
COMISIÓN
DE DERECHOS
HUMANOS

Financiado por
UNIÓN EUROPEA